

## XIII

# PARROQUIA DE SANTA TERESA DE JESÚS

Ante el crecido número de feligreses y la distancia entre éstos y el templo parroquial de San Pablo, el párroco accidental, un Carmelita de la Residencia de Úbeda, hace gestiones ante el obispado de Jaén a fin de crear una nueva parroquia en el extremo norte de la jurisdicción eclesiástica de San Pablo, y así poder atender a los fieles de la nueva barriada de San Pedro que crecía a gran ritmo.

En 1958, siendo a la sazón Presidente de la Cofradía de San Pedro Apóstol el sabioteño don Juan Navarrete Vela, en acta cofradera de 8 de junio consta cómo el Padre Manuel Marín, en vida religiosa Fray Manuel María de San José, Carmelita Descalzo, implica a aquellos cofrades para arbitrar medios económicos a fin de dotar al Barrio de San Pedro de una iglesia que, cubriendo las necesidades espirituales del mismo, sería puesta bajo la advocación de San Pedro Apóstol.

Un año más tarde, en 1959, Fray Manuel María de San José, acude al Ayuntamiento de Úbeda, presidido entonces por el Alcalde don Miguel Sánchez Díaz, en solicitud de terrenos para la construcción de la nueva parroquia. El pleno municipal de 26 de junio de 1,959 dice al recibir la petición:

" Cesión de terrenos en el barrio de San Pedro para la construcción de una iglesia a solicitud del Párroco Rvdo. Padre Manuel Marín. O.C.D. con una capacidad de 1630'69 metros cuadrados, a condición de empezar las obras dentro de un año y finalizarlas antes de cumplirse dos".<sup>527</sup>

Fueron aquellos los primeros pasos para la erección de este moderno templo, pero habiendo quedado la gestión de Fray Manuel en suspenso, fue el cura ecónomo de San Pablo don Miguel Peinado Martínez quien vuelve a interesarse por el ambicioso proyecto. El Ayuntamiento pleno de 7 de junio de 1967 dice:

" Quedar enterados del escrito de Don Miguel Peinado Martínez, cura

---

<sup>527</sup> Así lo acordaron también en la sesión de 8 de abril de 1959.

ecónomo de la Iglesia de San Pablo, por el cual interesa la cesión de solares en la Barriada de San Pedro para la construcción de una iglesia, resolviéndose que se proponga por el Sr. Perito Aparejador a la vista de la inspección de terrenos disponibles en dicha Barriada".<sup>528</sup>

Por su parte, la Cofradía de Señor San Pedro del ya populoso barrio, en acta de la reunión de 10 de mayo de 1968 acuerda encabezar una suscripción popular para con las aportaciones dotar de utensilios y ornamentos a la nueva parroquia en proyecto. Don Juan Navarrete Vela, su Presidente, propone encabezar la suscripción con 500 pesetas de donativo.

Mas fue el prior de San Pablo don Francisco Barredo y Salazar quien, el 16 de octubre de 1968, pide formal autorización al obispado de Jaén para solicitar la cesión de terrenos al Ayuntamiento de Úbeda. En oficio de 19 de octubre de 1968, el obispado pide la descripción de los terrenos a ceder, y en 22 del mismo mes y año el prior de San Pablo describe la situación del solar y ruega la autorización para la aceptación del mismo. Por su parte, el obispo, en 28 de diciembre de 1968 concede licencia para la mentada cesión.

A la vista de los trámites, la Ciudad acuerda, en la sesión de 20 de noviembre de 1968, iniciar el expediente de cesión de terrenos. En cabildo de 14 de marzo de 1969 el Ayuntamiento acuerda la cesión gratuita de un solar en la barriada de San Pedro, y en la sesión de 24 de marzo de 1969 mediante oficio, acuerdan comunicarlo al Prior de San Pablo.

Con fecha 2 de mayo de 1969, el Ayuntamiento hace saber al Párroco de la mentada parroquia el escrito de la Dirección General de Administración Local, en que, con fecha 29 de abril de aquel año autoriza a la Ciudad para ceder los terrenos para la edificación de la parroquia.

El obispado, en oficio de 2 de mayo de 1969 insta a sugerir nombre para la futura parroquia: Jaén opina que puesto que la misma se alzaría en la barriada de San Pedro se titulase así. Úbeda disiente en tanto ya existía otra iglesia de igual titularidad auxiliar por cierto de la iglesia mayor de Santa María del Alcázar. Se acepta el título de Santa Teresa de Jesús por los lazos de la ciudad de Úbeda con el Carmelo, y aún más, por haber iniciado el movimiento edificador el Carmelita Fray Manuel María de San José.

En acta capitular de 20 de junio de 1969 acuerdan notificar y notifican al Prior de San Pablo, la cesión graciosa de los terrenos como habían acordado en 24 de marzo del mismo año y en 27 de junio de 1.969 y ante el notario de Úbeda don Javier Amichis Goiburu, el Ayuntamiento otorga escritura pública de un solar en el Barrio de San Pedro y lugar del Molino de Lázaro,

---

<sup>528</sup> Libro de acuerdos 1967 f. 64 v.

compuesto de 920 metros cuadrados.

El obispado anuncia al párroco de San Pablo en 16 de julio de 1970 la próxima creación de esta parroquia, decreto que vería la luz en el Boletín Oficial del Obispado. Así fue, en efecto, pues el 30 de junio de aquel año se crea oficialmente y cuyo decreto dice:

" NOS DR. D. FELIX ROMERO MENGIBAR, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE JAEN Y ARZOBISPO ELECTO DE VALLADOLID, ETC... ETC.

Hacemos saber: Que por urgentes y graves razones del bien espiritual de la ciudad de Úbeda... y previos estudios realizados por el Instituto Diocesano de Sociología y Pastoral, proyectamos la creación de la nueva parroquia en la citada ciudad, a tenor de las facultades que Nos concede al canon 1427, párrafo 1: En Úbeda, una parroquia ubicada en el barrio de San Pedro, territorio segregado de la actual parroquia de San Pablo y San Nicolás de Bari, de Úbeda, desmembrando de ellas el polígono limitado al Norte, por el término de Arquillos y Navas de San Juan; al Sur, con la parroquia de San Nicolás; al Este, por los términos de Sabiote y Torreperogil, y al Oeste, por las parroquias de San Isidoro y Santa maría, quedando enmarcada la nueva parroquia por las siguientes calles: Carretera de Vilches, Torrenueva, Avenida de los Mártires, carretera de Córdoba a Valencia, comprendiendo las siguientes calles: Torrenueva (derecha), carretera de Vilches (derecha), Avenida de los Mártires (izquierda), carretera de Valencia (izquierda), Veracruz, Bolero, Tres Morillas, San Jerónimo, Travesía de los Mártires, Guadalquivir, Doce Leones, Santo Rostro, Plaza de la Fuente, Pilas, Pintor Elbo, Correos, Navas de Tolosa, Madre de Dios, Cristóbal Colón, Santa Teresa de Jesús, Maestro Bartolomé, Santo Reino, Ramiro Ledesma, Virgen de los Remedios, Pintor Juan Esteban, Risquillo Alto, Juan de Austria, Velázquez, Corregidor Bobadilla, Poeta Luis Aranda, Ballesteros, Travesía de Santa Teresa, Cristo de la Espina, Alvar Fáñez, La Loma, Cinco Rosas, Cronista Ruiz Prieto, Plaza de Jaén, Nuestra Señora de América, Victoriano García, carretera de Sabiote, Gaspar de la Cintera, Enrique II, Risquillo Bajo, Canteras, Jorge Mercado, San Ignacio de Loyola, San Juan de Dios, y Padre Damián.

Y que debemos erigir y erigimos en el territorio antes citado, una parroquia enteramente libre de sus matrices, con el título de SANTA TERESA DE JESUS.

Por tanto, MANDAMOS se dé traslado del presente Decreto al Excmo. Sr.

Ministro de Justicia y a los señores curas de las parroquias desmembradas y que se inserte en el Boletín Oficial del Obispado a los efectos que corresponda

Lo decreto, mando y firma S.E. mi señor, de que certifico, en Jaén a 30 de junio de 1970.- + Félix, Obispo de Jaén.- Por mandato de S.E. Rvdma. el Obispo mi señor, Rafael Pozas, Canciller-Secretario".<sup>529</sup>

## UN PROYECTO AMBICIOSO

Obra del arquitecto don Pablo Castillo García-Negrete, de Jaén. Aparejador don Baltasar Muñoz Lara, de Úbeda, y maestro de obras don Francisco Sánchez Escoc, ubetense. El presupuesto se elevaba a 2.133.365'37 pesetas cuyo proyecto fue presentado y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén el 12 de julio de 1971.

En la memoria descriptiva se dice que por encargo del párroco don Carlos Martínez, se proyecta un nuevo templo parroquial, dependencias y viviendas para los sacerdotes, formando manzana completa en las calles Cristóbal Colón y Madre de Dios.

El nuevo templo estaría formado por tres naves, la del centro mayor, con entrada principal por la calle Madre de Dios. En este eje y al fondo, se situaría la capilla mayor, la nave izquierda, en la esquina de la calle Madre de Dios se situaría la Torre de las campanas cuadrada con escaleras de acceso. Al fondo un almacén y un confesionario con dos cabinas laterales, ambas con puertas independientes para garantizar el secreto de confesión. Detrás del confesionario con entrada desde el presbiterio un almacén.

En el ala derecha, frente a la Torre, el baptisterio con acceso desde el exterior de templo protegido por una verja, y en el extremo opuesto, la sacristía con acceso desde el vestíbulo de la casa parroquial y paso al presbiterio. Ante esta dependencia y simétricamente colocaso con relación al ya descrito, iría otro confesionario semejante al anterior. En dicha nave, tres puertas de acceso al templo, desde el atrio, éste en forma de porche.

Sobre las naves laterales, sendas galerías con acceso por la escalera de la Torre. La casa parroquial en el cuerpo lateral del atrio se componía de cuatro plantas. En la baja un vestíbulo de donde arrancarían las escaleras de las plantas altas. En dicho vestíbulo una puerta para la sacristía, una sala de juntas, dos salas de reuniones, dos despachos, archivo y aseos para ambos sexos. En la planta primera dos salones y aseos, y desde el rellano de la escalera, una

---

<sup>529</sup> Boletín Oficial del Obispado de Jaén, julio 1970, num. 314, pag. 231.

entrada a la galería del templo colindante con la casa parroquial. Las plantas segunda y tercera sendas viviendas con despacho, estrar-comedor, tres dormitorios, dos cuartos de baño, una cocina y una terraza lavadero con celosía para impedir la visión exterior. Un proyecto ambicioso, realizado en parte, pues la iglesia, al fin, sólo consta de una nave y sin torre de campanas.

## **COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA**

Con fecha 22 de septiembre de 1971, el primer prior de Santa Teresa don Carlos Martínez Marín, solicita mediante oficio licencia de obras del Ayuntamiento de Úbeda. El expediente está numerado con el 10.900 y custodiado en el legajo de obras número 71.

La primera piedra conmemorativa que hoy podemos contemplar en los muros bajos de la fachada principal del templo, la labró el cantero local don Antonio Muñoz Díaz, "El Toto". La colocación y bendición de la misma corrió a cargo del Deán de la Catedral de Jaén don Agustín de la Fuente González, en presencia de don Manuel Fernández Peña, Alcalde de la ciudad; don Carlos Martínez Marín, primer párroco de Santa Teresa, clero de Úbeda asistido del prior de Sabiote don Felipe Moreno Flores, y del de Torreperogil don Tomás Jurado Lérída acompañado del entonces coadjutor don Manuel Caño Sevilla. El acto tiene lugar a eso de las siete y algo de la tarde del día 15 de octubre de 1970, año en que la Iglesia Católica declara Doctora de la Iglesia a la Santa de Avila con ocasión de su onomástica. Un nutrido grupo de fieles -soportando los rigores de un sol de justicia en declive-, arroparon al clero, emocionados ante el feliz parto de un templo levantado en honor a Dios nuestro bien, para consuelo y disfrute de las gentes sencillas y piadosas del Barrio de San Pedro.

## **EMPLAZAMIENTO DE LOS CULTOS**

Dependientes aún los nuevos feligreses de Santa Teresa de sus antigua parroquias matrices, la comunidad cristiana asistía a la santa misa en 1967 en un local de la casa número 23 de la calle Gavellar, siendo el oficiante el Jesuita Padre don Jesús Mendoza. En 1968 se trasladan los cultos a la casa número 19 de la calle Bolero<sup>530</sup>, siendo los celebrantes los hermanos don

---

<sup>530</sup> Almacén de D. Manuel López Martínez.

Francisco y don Antonio Barredo y Salazar, prior y coadjutor de San Pablo. En 1969 se celebra la Eucaristía en la casa número 17 D, piso primero, propiedad de don Francisco Jurado Mercado, junto a los talleres de la SEAT. En este local continuaban celebrando los hermanos Barredo, siendo los últimos cultos el de Jueves Santo y Viernes Santo de 1969, tres de abril. Ya en 1970, creada oficialmente por el obispado, se trasladan los cultos a la calle Correos número 3, en una cochera propiedad de don Carlos Martínez.

Como tal parroquia comienza sus actividades el primero de octubre de 1,970, segregándose de San Pablo y San Nicolás, siendo obispo de Jaén, y preconizado Arzobispo de Valladolid, don Félix Romero Mengíbar.

En la Navidad de 1970, el Párroco, D. Carlos Martínez Marín dirige un manifiesto a sus feligreses haciendo constar que desde dos meses atrás la parroquia comenzó su andadura en una cochera prestada, adornada por sus nuevos feligreses. Manifiesta el bueno de D. Carlos la imposibilidad de poder atender a los necesitados del barrio, e informa de cómo el arquitecto de Jaén, D. Pablo del Castillo, estaba a punto de acabar el proyecto del nuevo templo, anticipando la construcción de un salón de 18 metros de largo por 7 de ancho, para comenzar los cultos con más holgura. A la sazón, D. Carlos contaba con 100.000 pesetas del Obispado y otras tantas obtenidas con la venta de lotería de Navidad. Curioso manifiesto impreso en tamaño cuartilla que conservamos original, y que proyectamos pasar al archivo parroquial como único ejemplar, al parecer.

En este último local provisional se celebró el primer entierro el día 2 de octubre de 1970; el primer bautizo el 4 de dicho mes y año y el primer matrimonio el 24 de octubre del mismo año 1970. Ambos sacramentos los administra su primer párroco don Carlos Martínez Marín, que lo fue desde el 1 de octubre de 1970 al 20 de febrero de 1975.

El 25 de febrero de 1975 toma posesión de la feligresía el segundo de los priores don Jesús García Ramos, que cesó a comienzos de enero de 1978. El tercero de los párrocos, don Manuel Galiano Marín, toma posesión el 13 de enero de 1978 quien felizmente vela por el bien espiritual de los feligreses de Santa Teresa en 1.995.

Apenas levantados los muros y cubierta la nave, el 20 de abril de 1972 se celebra culto, completándose las obras al ritmo de los donativos de los fieles y aportaciones del obispado.

En su capilla mayor se venera una imagen de Santa Teresa de Jesús, que procedente de la capilla del Asilo de Ancianos Desamparados de San José, pasó al ser clausurado éste en 1978 al convento de Carmelitas Descalzas de Úbeda, quienes a su vez hacen donación de la misma en favor de esta

parroquia el 15 de octubre de 1980.

La única cofradía aquí establecida es la de San Pedro Apóstol, titular del Barrio, a cuyo cargo corren los cultos y festejos anuales.